

Etapa:	Educación Secundaria Obligatoria	Nivel:	Biología y Geología 3º ESO
Departamento Didáctico:	Biología y Geología		
Jefe/a de Departamento:	Ana Muñoz del Sol		

1 Procedimiento general de recuperación de pendientes:

Los alumnos con esta asignatura pendiente deberán adquirir en la copistería del Centro un cuadernillo de actividades, correspondientes al temario a estudiar. Dichas actividades deberán elaborarse cuidadosamente y entregarlas, dentro del plazo que se indique, a la Jefa del Departamento de Biología y Geología. Si el alumno encuentra dificultades a la hora de realizar estas cuestiones, podrá plantear sus dudas a los profesores antes de presentarse al examen, para poder superar éste con éxito. Se facilitarán libros de texto en préstamo a aquellos alumnos que lo soliciten.

Se convocarán tres pruebas escritas, una en cada trimestre, que incluirán preguntas del cuadernillo de actividades. Es imprescindible entregar el cuadernillo hecho para poder presentarse al examen y recuperar la asignatura pendiente.

2 Resumen:

El alumno/a realizará únicamente actividades

El alumno/a realizará únicamente pruebas escritas

El alumno/a realizará actividades y pruebas escritas

Otros: También una prueba práctica, además de recuperación en su caso.

3 Condiciones para establecer el abandono del procedimiento de recuperación

El alumno/a no entrega una o más actividades

El alumno/a no realiza una o más pruebas escritas o las presenta en blanco

El alumno/a es absentista en la asignatura (en caso de continuidad)

El alumno/a no cumple los plazos de entrega en una o más actividades

Otros: El alumno no entrega el cuadernillo de actividades en el plazo previsto y/o no se presenta a cualquiera de los exámenes.

4	Consecuencias del abandono del procedimiento de recuperación
Si un alumno abandona el procedimiento de recuperación, continuará con esta materia pendiente para la siguiente convocatoria, que será en septiembre de 2019 o durante el curso siguiente (en caso de no superarla tampoco en septiembre).	

5	Criterios de evaluación y calificación
Para aprobar la asignatura es necesario obtener una calificación mínima de 5 puntos en el examen. Además, para aprobar es condición indispensable haber entregado el cuadernillo de actividades debidamente cumplimentado.	

6	Actividades, fecha de entrega, fecha y profesor/a al que se entrega:
	Primer trimestre.
	Entrega del cuadernillo de actividades, el 15 de noviembre de 2018, a Ana Muñoz
	Segundo trimestre
	Entrega del cuadernillo de actividades, el 14 de Febrero de 2019, a Ana Muñoz
	Tercer trimestre
	Entrega del cuadernillo de actividades, el 2 de mayo de 2019, a Ana Muñoz

7	Pruebas escritas: contenidos, materiales y fechas de las pruebas
	Primer trimestre
	Examen escrito, el 15 de noviembre de 2018, a las 17 h
	Segundo trimestre
	Examen escrito, el 14 de febrero de 2019, a las 17 h
	Tercer trimestre
	Examen escrito, el 2 de mayo de 2019, a las 17 h